

NUMERO 81.

El "Ilustrador Americano."—Núm. 6.—13 de Junio.—Proclama acompañando el manifiesto y planes.—Carta á D. Gabriel Yermo.—Noticias de Tenango.

ILUSTRADOR AMERICANO
DEL SABADO 13 DE JUNIO DE 1812.

NUM. 6.

Proclama con que acompañaron el manifiesto y planes, inserto en los números anteriores, á varios particulares de México y otras poblaciones.

Hermanos europeos: Los adjuntos pliegos llegaron al virey y demas cuerpos, tan auténtica y originalmente que jamás podrán negarlo; pero á pesar de ello habeis visto ya que no se adapta partido alguno racional, ni se trata de otra cosa que de precipitaros y perderos con la mas cruel y temeraria obstinacion. Solo un gobierno arbitrario, despótico y tirano, es capaz de esto. Es clarísimo que ni la patria, ni el rey, ni mucho menos la religion santa, pueden servirles de pretexto, y que sentados, como unos Neronés, en el sόlio que han usurpado, y de que no quieren se les despoje, todo lo prostituyen y desprecian, y ven con indiferencia los horrores y desgracias que causan indistintamente á criollos y á europeos, como no sea arrancar de sus sangrientas manos el gobierno que nos conduce á una ruina inevitable, y á la total pérdida del reyno y de la monarquia. Creed á la razon y á la justicia estampadas con caracteres irresistibles é indelebles en este papel, y no deis mas oídos á los embustes y falacias de que se valen para cegaros, y que jamás veais vuestra verdadera felicidad. La nacion toda está decidida: os habla de buena fé y os presenta la oliva que protege y asegura vuestras vidas, vuestras familias y haciendas: renunamonos pues, olvidando nuestros mutuos agra-

vios, y corramos á tomarla en vez de presentar los pechos al acero con escandalo del mundo.

Proporcionando la libertad de nuestra imprenta estampar aún los discursos de nuestros enemigos que quisieren remitirnos para el efecto, tenemos la satisfaccion de verificarlo con la siguiente carta escrita por un europeo que no se ha alucinado con las mentiras de los papeles públicos de México.

Sr. D. Gabriel de Yermo.—México mayo 11 de 1812.—Mi estimado paisano y único asilo de los buenos europeos: jamás he tenido un día mas amargo que el de la maldita gazeta extraordinaria de hoy, la que ciertamente no ha conocido nuestro hereyco Venégas, pues ha tragado el anzuelo dexando correr ese venenoso papel, que ha de producir muy funestas consecuencias en todos los patriotas que como vd. tienen concepto y caudal que perder.

Ya está vd. impuesto en la comedia de Quautla, y por las tres gazetas anteriores relativas á esta expedicion habrá notado las mayores contradicciones, que si bien pasan aquí por la opresion, en la Península y demás naciones cultas será materia de risa y un descrédito ignominioso de nuestras armas: por lo que ha hecho el insigne Calleja, despues de tanto aparato y credidísimos gastos, es confesarle al vigardon de Morelos dos triunfos los mas brillantes que pueden contarse de un general experto. Estos son la fregada que le dió al ejército del centro en 18 y 19 de febrero, quando se propuso entrar en el despreciable pueblo de Quautla con todas las prevenciones, recursos y auxilios del gobierno, quedando burladas las tropas con

pérdida considerable, y con el gravamen de haber permanecido setenta y seis dias sufriendo la intemperie de aquellos campos, comparables con el infierno. El otro triunfo consiste en la retirada bien ordenada hecha por el buen clérigo á la hora que le acomodó, rompiendo las lineas de ese ponderable sitio, y despreciando los fuegos laterales de los reductos y demás baterias que se figuraban impenetrables en las pinturas cómicas de sus oficios. Conque tenemos en resumen de cuentas que el mismo Calleja viene á confesar despues de muchos rodeos, que ni pudo atacar á Quautla, ni menos embarazar la salida del enemigo; ó por mejor decir, que no pudo desempeñar en esta escena los papeles de atacador y de sitiador, despues de haber sacrificado mas de quatro mil valientes soldados, y despues de haber consumido cerca de dos millones de pesos, para tener la pueril satisfaccion de decirnos en gazeta que entró en Quautla, despues que la dexó Morelos vacia.

Es menester que no nos ceguemos, y que igualmente conozcamos que las miras ambiciosas que descubren estos procedimientos, deben despertar los recelos del gobierno, especialmente los del comercio que va á ser la victima del empeño, sino se precabe el daño con oportunidad.

Calleja conoció que llegaba la hora de rendir las cuentas de su expedicion tan decantada: conoció que su venida á México habia de causar las mayores sensaciones en los políticos que saben calcular: conoció que no podia dexar una guarnicion competente en todos y cada uno de los puntos de la bastísima extension que domina Morelos en tierra caliente: conoció que á su llegada á esta capital todos los que sabemos discurrir habiamos de decir con fundamento, que libres aquellos pueblos de la opresion de los sitiadores, se reunirían con mas entusiasmo y vigor para sostener su libertad, distantes ya del riesgo del ejército del centro, que era el mayor contraste que podia oponerseles: conoció que ya no les podia perseguir en los parages internos y bastantes por su situacion para desbaratar sus tropas sin necesidad de otro recurso: y conoció. . .

En este conflicto no le quedó mas arbitrio

que despacharse de su mano con la segura confianza de que son inaveriguables los medios de que se ha valido para inspirar en las turbas de los europeos necios una ciega confianza en sus estudiosas máximas, que tanto tienen de vulgares como de antiguas. Estas son aquella figurada carta de la junta de Zitáquaro de 4 de septiembre inserta en la anterior gazeta, y con particular aquella otra metafísica carta que ha supuesto escrita por Máximo Brabo á su hermano Miguel, inserta en la consabida gazeta de esta mañana.

Amigo mio, se trata de nuestro perjuicio, y es preciso que dexandese vd. de boberas y de preocupaciones, se preste por un instante al imperio de la razon, y que convierta todas las baterias de su influxo y opinion contra los predicadores del sistema Callejero; por que este general es el mas cruel enemigo del gobierno y de todos los europeos, que á costa de nuestra sangre y caudales hasta ahora le hemos sostenido. No supongo á vd. ni á los demas hombres sensatos que sostienen la justa causa, de un espíritu tan abatido, que por solas las alagüeñas esperanzas de un papel impreso se olviden de los riesgos que corremos ahora mas que nunca. Ya no estamos en tiempo de hacer la guerra con las prensas, por que la opinion general de los criollos cada dia toma mayor incremento; y todo lo que no hagamos con el rigor de las armas, es mandar rosarios á Berberia. ¿Qien podrá creer aún de los nuestros, que por que Máximo Brabo escribió á su hermano Miguel Brabo los mal texidos disparates de la gazeta de hoy, está concluida la insurreccion?

Quando supusieramos sinceridad en Calleja, desnudandole de la calidad de hombre para atribuirle la de angel, caeriamos en el terrible inconveniente de dar á nuestros enemigos una autoridad canónica, qual tiene la Iglesia universal para decidir en materia de fé. ¿Qué confianza tan barbara! La carta de Máximo Brabo (suponiendola original) se pretende que sea el punto de apoyo de toda nuestra felicidad. ¿Ya se olvidó Calleja y el gobierno del lastimoso resultado de Tixtla y Chilapa en el mes de agosto, quando se valió Morelos de igual ardid, dexando que le interceptasen un correo dirigi-

do á Rayon, en el que le participaba hallarse en la mas deplorable situacion por falta de recursos, y precisado á implorar el indulto? Pero ya vd. vió la estrellada que se dió Fuentes por sus creederas. ¿Pues á donde vamos á parar señor, si no contenemos la impetuosidad de tantas mentiras? S. C.

Tenango 5 de junio. En este dia no hicieron los enemigos mas que poner una trinchera de costales, y ya cerca de las oraciones de la noche se observó que destacaban dos partidas de infanteria y caballeria por distintos rumbos.

El dia 6 al amanecer se advirtió que dividieron su fuerza en seis trozos, que á un mismo tiempo acometieron al pueblo y al cerro. En todos los puntos que atacaron fueron resistidos y rechazados, y en el del Veladero con pérdida notable. Siguieron no obstante haciendo un fuego vivísimo con todos sus cañones y obuses; y como nuestra gente era muy poca para cubrir la grande extension del pueblo, y menos

para defender el cerro en toda su circunferencia que tendrá de tres á quatro leguas; por otra parte favorecidos de una neblina tan densa que á muy corta distancia impedia el vernos los unos á los otros, por el punto menos guarnecido pudieron avanzar doscientos hombres, que haciendo fuego repentinamente sobre los nuestros, lograron que sorprendidos se pusiesen en fuga, abandonando el pueblo y cerro, á donde entraron los enemigos entre ocho y nueve de la mañana.

Los americanos que cubrian ambos puntos no llegaban á quinientos; y en todas las acciones que hubo desde el dia 2 hasta el 6 inclusive, no perdimos sesenta hombres entre muertos, heridos y prisioneros; conociendose la decidida proteccion del cielo á favor de nuestra causa, librandonos de la multitud de enemigos que nos cercaban, cuya cobardia nos proporcionó una retirada que con otra clase de gente nos hubiera sido imposible.—En la imprenta de la nacion.

NUMERO 82.

Causa al alcalde de primer voto de Zapotlan.

Causa formada al Alcalde de Zapotlan de 1er. voto Juan Trinidad Ramirez, de segundo Jose Dionicio Quiñones, Jose Maria Bautista, Juan Bautista de Santiago, Juan Lauriano, Jose Pedro Benito, Jose Bernardino, Jose Pasqual y D. Ignacio Figueroa, sentenciados el 17 de Junio de 1812.

Exmo. Sr.—Los Indios Alcaldes de Primero y Segundo Con Nuestros Regidores, tlacacanes, Viejos, Principales, y mas comun de Esta Republica de Zapotlan el Grande, con la mayor sumision y el Respeto Debido con los

ojos Bajos Ante la acreditada Justificacion de V. E. Parecemos y Decimos que en Dias Pasados Presentamos Vn Corto y Rustico memorial Pidiendo y Suplicando á V. E. nos Conceda Elegir Vn Señor teniente de Subdelegado ó Señor Coronel que sea de su Superior agrado Para que nos ámpare y dirija quando V. E. se Baya y si aquí se queda en Nuestro Pueblo mucho mas Gusto tendremos, Igualmente se nos Nombrará Vn Gobernador de Indios Para Nuestra Republica Como se acostumbra en otros Pueblos, hade ser Indio á nuestro Contento: Por tanto á la Integridad de V. E. Ocurri-

mos Pidiendo y Suplicando se digne concedernos lo que Pedimos Recibiremos Gracia y merced: A V. E. Suplicamos Acceda Nuestra Solicitud si fuere de Justicia ó lo que sea de su Piadosa aceptacion que será lo Mejor. Dios Nuestro Señor Guarde la Vida de V. E. muchos años Para Nuestro ámparo sus menores hijos Q. S. P. B. los Alcaldes y mas comun de la Republica A nombre de todos los Justiciales.—*Pedro Pablo Rosales.*

D. Fr. Miguel Gallaga Teniente General de America &c.

NUM. 3.

Juan Candelario Capitan Comandante de este Pueblo de Zapotlan el grande y mis capitanes elegidos ocho y con advirtencia que cinco compañías acompañaran el exercito y tres quedarán arresguardar el Pueblo, el capitan mayor y Juan Bautista Jose Maria Bautista capitan Juan Antonio Severino capitan José Bernardino capitan Juan Agustin Roque capitan Jose Maria de Gracia Jose Damian capitan todos en comun interesados al servicio de la Nacion que por la presente, en aquella via y forma como mas aya lugar y el derecho nos permite, nombrar un juez subdelegado de este partido, suplicamos á V. E. que nos aga el ónor, de dejar uno de sus gefes para que nos sirva de amparo y tenga piedad de nosotros para que lo beamos como padre y nosotros nos bea como hijos y tambien el comun decimos que nos nombre un Gobernador prencipal de este nuestro pueblo que sea interesante ala Nacion Americana.

Porque parece que todos los becinos estan rebelados y abandonados á la parte del enemigo. En fin todos son Napoleonistas no ay uno ni ninguno que no dispute luego que V. E. se retira de nuestro lugar, no se oyen otras voces mas de disputas y abandonos contra nos, y contra el Exercito y maltratamientos contra nos, y son personas muy señaladas que aora estan como unos corderos principalmente á D. Miguel Leandro nonbrado de Juez de Cordada por ordenes del enemigo y dise por rrepetidas

beses unas malas notas contra su Altesa D. Miguel Idalgo que se abalido de bestir una dama en trajes de hombre con quien anda amanebado y lo tray de concigo en una estufa y asi nos han alucinado como eyos han querido todas estas personas que hede nombrar.

D. Rafael de Bargas, Jose Maria Leandro, Pedro Leandro, D. Jose Maria Bargas el notario, Miguelito Leandro, D. Jose San Leon que hera mayordomo de fabrica, D. Jose Bobadillo D. Visente Sallago, D. Jose Maria Anguiano, Branó Orsua, Agustin Villa Señor, Covian el Cojo, José Monteros Alguacil y Mayor Ardillo, Favian El tencuchi, D. Gerardo Palafox, D. Juan Palafox, Juan Billegas, Jose Padilla criado de la Viuda Pereda, Jose Matias Lambareno, Juan Madrigal, Faustino Ochoa, Christoval Espinosa, D. Juan Rulfo, D. Eduardo Anguiano, D. Jose Mansano, Marcelo Gutierrez Jose Ugenio el Sastre, el y su hijo el maestro de la Escuela D. Lucas, D. José Blanco, Juan Suniga el sacristan, Jose Geronimo el Campanero, el Dr. D. Rafael Murgaia, el Br. D. Felipe, Br. D. Marselino, el Br. D. Mauricio, D. Francisco Galvan, D. Mariano Castro su ermano D. Pedro.

A V. E. pedimos y suplicamos se cirba de atender anuestros clamores como es de derecho pedimos justicia con estos nuestros enemigos. Bea su Excelencia lo mejor que pueda aser con ellos para que no queden saboriando las ordenes Europeas.

Dios Guarde la ymportante vida muchos años, que sus plantas y manos besamos.—No se firmar.

D. Alvino, Felix Rodrigues, El Indio Ortis, el Recaudador del Diesmo Bitoriano Polonio.

El Sr. Gral. D. Fray Miguel Gallaga de esta Divicion de Exercito Americano &c.

NUM. 4.

Don Jose Antonio Quiroga: Juez de la Acordada de Exercitos Españoles, A quien le trabaje, en la fragua serca de vn Año quien me fué deviendo 33 pesos y por estar Vsa. Exa.